



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

*Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General*

EL PARADIGMA CURRICULAR Y LA INVESTIGACIÓN EN LA RIAEJ.

El Paradigma Curricular.

Una vez aprobado el diseño del paradigma curricular por parte de la RIAEJ, así como los contenidos mínimos de los planes de estudio, con sus respectivas metodologías y competencias formativas; el trabajo a realizar se ha concretado en los siguientes ítems:

- 1) Construir un modelo curricular de implementación del paradigma curricular para la formación de jueces y juezas de la RIAEJ que sea posible de aplicar en cada una de las Escuelas Judiciales pertenecientes a la RIAEJ.

El propósito es diseñar una serie de mecanismos e instrumentos con los cuales los Directores(as) de las Escuelas Judiciales puedan analizar y evaluar sus currículos con el fin de evidenciar las necesidades existentes para una adecuada implementación del Paradigma Curricular.

- 2) Analizar el contenido programático de las asignaturas que se imparten en los cursos de formación de jueces y juezas de las Escuelas Judiciales miembros de la RIAEJ y presentar una



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

***Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General***

propuesta de armonización con el paradigma curricular de la RIAEJ.

Dada la globalización del derecho y los problemas comunes a los que se ven enfrentados en el día a día los jueces iberoamericanos, es necesario identificar esos núcleos conceptuales que pueden ser abordados desde el paradigma curricular y como pueden ser complementados con las particularidades de cada sistema jurídico nacional.

- 3) Diseñar e implementar estrategias de flexibilización curricular en el marco de los cursos de formación que imparten las Escuelas Judiciales de la RIAEJ.

La flexibilización curricular puede ser abordada mediante la estructuración de mecanismos que permitan realizar los cursos de formación de una manera más eficiente en cuanto a la utilización de recursos humanos y físicos, así como del tiempo. Adicionalmente, permite una mayor electividad de asignaturas o líneas de formación judicial, con competencias y habilidades concretas.

- 4) Diseñar e implementar mecanismos de internacionalización curricular que promuevan la formación integral de los jueces y juezas de la RIAEJ.



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

***Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General***

Las tecnologías de la comunicación permiten construir escenarios virtuales de enseñanza- aprendizaje en contextos internacionales de una manera económica y eficiente, la implementación de herramientas virtuales, capsulas, tutores, videoconferencias, etc., harán que la RIAEJ tenga una mayor actividad y presencia en la formación de los jueces y juezas de Iberoamérica, generando con ello una impronta en el que hacer judicial.

- 5) Definir los procedimientos relacionados con los formadores y formadoras, desde la perspectiva de la implementación del nuevo paradigma curricular.

El nuevo paradigma curricular propone una serie de nuevos requisitos para la selección de los formadores y formadoras de los jueces y juezas de Iberoamérica, puesto que implica la inclusión de elementos de formación interdisciplinaria con metodologías y contenidos diversos a los de la disciplina jurídica, y aún dentro de lo jurídico se hace necesario un replanteamiento de las formas utilizadas hasta el momento, y la división de contenidos en aspectos globales y nacionales. Por ello, en desarrollo de este objetivo se enunciarán algunos de los criterios que podrán ser tenidos en cuenta al momento de la selección de los formadores y formadoras.



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

*Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General*

- 6) Definir los procedimientos relacionados con los discentes, desde la perspectiva de la implementación del nuevo paradigma curricular.

La identificación de las necesidades de los discentes para asumir la formación desde la perspectiva del paradigma curricular es uno de los elementos más importantes para poder lograr un verdadero cambio en la función judicial. De un lado, es necesario escuchar a los destinatarios de la formación para incluir los temas y competencias en que ellos han reconocido sus falencias o dificultades, y por otra parte, se precisa incluir nuevas estrategias de organización de los grupos de discentes que no necesariamente corresponden con las áreas de formación en derecho como hasta ahora se viene realizando.

- 7) Diseñar un plan de trabajo para la socialización y discusión con los grupos focales seleccionados para su implementación.

La validación de la propuesta construida en el marco del paradigma curricular implica la creación de un plan de trabajo con grupos de discentes y docentes en cada Escuela Judicial, cuyos resultados puedan ser posteriormente contrastados con las diversas realidades,



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ Secretaría General

necesidades y capacidades con que cuenta cada Escuela en particular y la RIAEJ en general.

El plan de trabajo que se propone incluye actividades nacionales e internacionales, así como talleres de socialización y de construcción de los diversos elementos del paradigma curricular.

La investigación en la RIAEJ

La investigación realizada por jueces es un elemento que se encuentra integrado a los currículos de algunas de las Escuelas Judiciales de la RIAEJ, pero la constante es que no se encuentre formalizada a través de grupos de investigación o centros de investigación. Lo anterior se debe también entre otros factores, a la estructura y las competencias tan disímiles que existen desde el orden legal y constitucional entre unas escuelas y otras.

La identificación de los sistemas de investigación jurídica existentes en cada país, así como los procesos de validación de los resultados de investigación es un elemento con el cual debe contar cada Escuela Judicial miembro de la RIAEJ para poder definir sus metas y aspiraciones en este campo. Al respecto la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla ha

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3550666 Bogotá - Colombia

www.riajej.com www.ejrlb.net
secretariageneralriajej@hotmail.com



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

***Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General***

contratado una consultoría con el fin de que realice un diagnóstico desde una perspectiva comparativa y una local.

Los resultados de dicha consultoría permitirán trazar un camino para asumir nuevos retos en esta materia y analizar las posibilidades de reformas estructurales, administrativas o funcionales que sean necesarias para la implementación y formalización de la investigación.

El diseño de unas líneas de investigación, la consolidación y formalización de la investigación llevada a cabo por jueces, permitirá hacer visible una labor que para muchos es desconocida hasta el momento. La creación de redes transversales de investigación entre las diferentes Escuelas Judiciales de la RIAEJ, la socialización de los resultados, la articulación con grupos de investigación jurídica y socio-jurídica existentes en las universidades y en los observatorios de la función judicial, permitirán sin duda un avance y una cualificación de los jueces y juezas, ya que la realidad y la teoría podrán constituir un diálogo de saberes y aproximaciones diversas sobre unos temas o ejes comunes.

La investigación formalizada permitirá acceder a recursos de órganos nacionales e internacionales de financiación de la investigación, que le ayudaran a la rama judicial a cualificar a sus funcionarios, bien sea mediante proyectos institucionales o por intercambios de investigación o

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3550666 Bogotá - Colombia

www.riajej.com www.ejrlb.net
secretariageneralriajej@hotmail.com



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

***Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General***

docencia en el marco de la RIAEJ. Una de las propuestas es generar líneas transversales de investigación que estén articuladas con los núcleos comunes de las asignaturas que hacen parte del paradigma curricular, así la relación de la investigación y la docencia logrará tener efectos concretos en las realidades jurídicas de cada país.

La pertinencia de los temas y los problemas jurídicos y socio-jurídicos que serán objeto de investigación por parte de los jueces bajo métodos cualitativos, propositivos, cuantitativos, etc., serán de gran ayuda para dinamizar las redes de investigación puesto que la visión judicial le aporta una perspectiva de realidad a la normatividad y la tradición dogmática que predomina en la disciplina jurídica.

Todo lo anteriormente expuesto plantea un escenario de nuevos retos y perspectivas de formación judicial que al ser asumido por la RIAEJ permitirá un avance rápido y concreto en medio la sinergia de las diferentes Escuelas Judiciales. Finalmente habrá que resaltar dos cuestiones trascendentales: la esencia de la red y la materia investigativa y las necesidades jurídicas del entorno iberoamericano.

La esencia de la RIAEJ, es unir a los jueces de Iberoamérica en relación a su preparación, esto nace por el espíritu y las necesidades en común que tenemos los pueblos que integramos esta región. Por lo que la

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3550666 Bogotá - Colombia

www.riajej.com www.ejrlb.net
secretariageneralriajej@hotmail.com



Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

***Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ
Secretaría General***

investigación en relación a estos pueblos presentan parámetros similares, que valdría la pena explorar en conjunto.

Las necesidades jurídicas del entorno iberoamericano por mandamientos de derecho positivos en los temas jurídicos como el bloque de constitucionalidad y relaciones internacionales de nuestro entorno hacen necesario investigar esos temas comunes para poder darles solución de forma conjunta, pues los nexos causales están definidos de forma clara y específica a nivel constitucional